



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Enlace Transparencia
C.T. 0380/21
Atención: **Aspecto 23 - CIMTRA**
Guadalajara, Jalisco; junio 01, 2021

Mtra. Ruth Irais Ruiz Velasco Campos
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

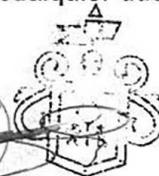
Me refiero al Aspecto número 23 de la herramienta evaluadora del observatorio ciudadano "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) en el que se requiere a este sujeto obligado lo que sigue:

"23. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia;" (sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 239 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de mayo de 2021, esta Dirección a mi cargo no ha emitido licencias o permisos por mandato judicial.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

FJOB///LRO/A